

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 143

Fecha Estado: 6/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120190124300	Jurisdicción Voluntaria	MARIA ANTONIA CORREA AGUDELO		Sentencia ESTIMA PRETENSIONES, ORDENA LA SUSTITUCIÓN DEL FOLIO CORRESPONDIENTE	05/10/2021		
05001400300120210000800	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LINA MARIA GRISALES GIRALDO	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA CITACIÓN SIN DILIGENCIAR, ORDENA NOTIFICAR EN NUEVA DIRECCIÓN	05/10/2021		
05001400300120210060400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	SANTIAGO ALEJANDRO CANO GARCIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	05/10/2021		
05001400300120210060400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	SANTIAGO ALEJANDRO CANO GARCIA	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	05/10/2021		
05001400300120210070400	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE ARANGO GIRALDO	MONICA ADELAIDA CASTAÑEDA OSORIO	Auto rechaza demanda NO SUBSANA REQUISITOS	05/10/2021		
05001400300120210095900	Ejecutivo Singular	FERROSVEL S.A.S.	TEAM CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA TERRITORIAL, ORDENA REMITIR AL JUEZ COMPETENTE	05/10/2021		
05001400300120210099800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ALEJANDRO CORTES CATAÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/10/2021		
05001400300120210099800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ALEJANDRO CORTES CATAÑO	Auto decreta embargo DECRETA EMBARGO Y REQUIERE APODERADA	05/10/2021		
05001400300120210100300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	MARCELO ESTEBAN CEBALLOS DEL VALLE	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/10/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300120210100300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	MARCELO ESTEBAN CEBALLOS DEL VALLE	Auto decreta embargo	05/10/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)